

BASES 2º CONCURSO DE ILUSTRACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE INSTAGRAM

La Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Logroño, convoca el 2º CONCURSO DE ILUSTRACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE INSTAGRAM

1.- OBJETIVO DEL CONCURSO

Tema: Reinventando un clásico

El objetivo principal es fomentar la expresión artística, demostrando el talento y originalidad al reinterpretar una obra clásica de la historia del arte: una pintura famosa, una escultura icónica o incluso una pieza literaria y dándole un toque personal.

2. - DESTINATARIOS

Dirigido a jóvenes de 16 a 35 años. Aficionados y profesionales.

El concurso es internacional. Se pueden presentar obras desde todos los países y nacionalidades.

Los participantes podrán presentar un máximo de 3 obras.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

Los trabajos deberán ser originales (no supondrán en todo o en parte copia de obras ajenas publicadas en cualquier soporte, tiempo y medio de comunicación, incluidas redes sociales, no podrán ser generadas por la Inteligencia Artificial), no habrán sido premiadas en otros concursos.

El Ayuntamiento de Logroño se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras.

4.- PREMIOS

- Un Primer premio de 300 €.
- Un Segundo premio de 100 €

Los ganadores serán desvelados la cuenta oficial @lagotadeleche_logrono tras la deliberación del jurado.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que no se cumplen los suficientes criterios de calidad. No podrán recaer los dos premios sobre un mismo autor.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que legalmente procedan.

5.- MODO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Aquellos que deseen participar deben seguir a La Gota de Leche en Instagram y subir a su perfil personal (el perfil debe ser público hasta el fallo del jurado) la/s ilustración/es con las que quiera participar etiquetando la cuenta oficial @lagotadeleche_logrono e incluyendo el *hashtag* #reinventandolagota2

Plazo de presentación: hasta las 23:50h (hora peninsular española) del 31 de mayo de 2025.

6.- JURADO

El jurado estará presidido por la Concejal de Juventud o persona en quien delegue y lo formaran un mínimo de tres personas del mundo juvenil y/o artístico cultural de Logroño, artistas de reconocido prestigio, profesores/as ...

El jurado podrá requerir al artista la presentación del archivo original y cuantas explicaciones o aclaraciones sean necesarias. Las decisiones del jurado serán inapelables.

7 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrá en cuenta la adherencia de las obras presentadas a la temática del concurso. También el interés artístico y la calidad de las obras, así como la innovación y originalidad de las propuestas.

8.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en el concurso implica, por parte de los autores, la cesión de los derechos de difusión total o parcial, al Ayuntamiento de Logroño de los contenidos presentados, pudiendo ser utilizados, expuestos o promocionados por diferentes canales (medios de comunicación, internet, exposiciones, RRSS, etc.) sin que esto conlleve la pérdida de titularidad o propiedad de las obras.

Las obras presentadas o una selección de las mismas podrán ser objeto de una exposición pública en La Gota.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.